REFERENCIA: REPARACION Y MANTENIMIENTOS DEL LOCAL ESCOLAR - LEY Nº4758/12. Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) PAC/IDE Nº: 348035

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe de evaluación sobre la licitación Pública Nacional (LPN) N°01/2018 sobre **REPARACION Y MANTENIMIENTOS DEL LOCAL ESCOLAR" PAC/ID Nº: 348035**,.El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por las siguientes personas, Lic. Juan Carlos Fernández, Lic. Fanny Mabel Villar, Lic. Walter Armando Miranda.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

A) **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04 de octubre de 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTES	OFERTA TOTAL (Guaraníes)
1- ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	852.883.860
2- CONSORCIO GRAL.MORINIGO	823.973.933
3- CAÑIZA CONSTRUCCIONES	855.921.810

B) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION.**

Se deja constancia que los criterios utilizados para evaluar las ofertas se ciñen estrictamente a la Ley y a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la **Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación**:

1. **VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES BASICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

DOCUMENTOS DE CARATER SUSTANCIAL	OFERENTES		
	ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	CONSORCIO GRAL.MORINIGO	CONSTRUCCIONES CAÑIZA
Formulario de Oferta	NO CUMPLE(ver observación)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación: El Formulario de Oferta de la empresa **ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES** es diferente al publicado en el PBC del llamado. No se ajusta a lo exigido en el PBC.

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ

ter Armando Miranda Benítez
Director Administrativo

2. **CAPACIDAD LEGAL:** Análisis con respecto a las Prohibiciones y Limitaciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley 2051/03; de los representantes y/o propietario/a de las ofertas recibidas:

REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS:	Documentación requerida y analizada	OFERENTES		
		ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	CONSORCIO GRAL.MORINIGO	CONSTRUCCIONES CAÑIZA
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como Formulario Nº 13 de la Sección VI	**CUMPLE**	**CUMPLE(SIPE)**	**CUMPLE**
	Verificación en los registros de la base de datos de la institución y en la página web de PORTAL PARAGUAY(http://nomina.paraguay.gov.py/nomina/) de SENATICs;	**SIN REGISTROS**	**SIN REGISTROS**	**SIN REGISTROS**

3. **CAPACIDAD FINANCIERA:**

REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS:	Documentación requerida y analizada	OFERENTES		
		ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	CONSORCIO GRAL.MORINIGO	CONSTRUCCIONES CAÑIZA
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2015,2016,2017*	Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
*Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2015.2016.2017)		**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** * El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20%***		**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

Walter Armando Miranda Benítez
Director Administrativo

4. Experiencia General en Obras

REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS:	Documentación requerida y analizada	OFERENTES		
		ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	CONSORCIO GRAL.MORINIGO	CONSTRUCCIONES CAÑIZA
Haber generado, durante los mejores cinco (3) años de los últimos diez (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Completar los **Formulario N° 5 y 6**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

5. Experiencia Específica en Obras

REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS:	Documentación requerida y analizada	OFERENTES		
		ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	CONSORCIO GRAL.MORINIGO	CONSTRUCCIONES CAÑIZA
5.1. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contrato, durante los últimos tres [3] años, similares a las obras propuestas (2015,2016, 2017). A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5.2. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *5* años en las siguientes actividades clave: obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado	Completar los **Formulario N° 5 y 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE(ver observación)**	**CUMPLE**

Observaciones:

Ambas empresas integrantes del Consorcio Gral. Morinigo no presentaron ninguna copia de contratos, certificaciones de obras y la recepciones de las mismas.

Se le solicito por nota la presentación de los citados documentos en un plazo de 24hs, como lo establece el PBC del presente llamado. La empresa no dio repuesta a la solicitud realizada.

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Direcciones

...nando Miranda Benítez
...ector Administrativo

6. Capacidad en materia de personal

REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS:	Documentación requerida y analizada	OFERENTES		
		ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	CONSORCIO GRAL.MORINIGO	CONSTRUCCIONES CAÑIZA
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obra que deberá ser un ingeniero civil o Arquitecto con cinco años de experiencia profesional como mínimo en construcciones en general. La experiencia se mide a partir de que el profesional haya obtenido su título universitario. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

7. Capacidad en materia de equipos

REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS:	Documentación requerida y analizada	OFERENTES		
		ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	CONSORCIO GRAL.MORINIGO	CONSTRUCCIONES CAÑIZA
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Equipo de transporte (camiones livianos y camión volquete) Herramientas de construcción (mezcladoras 6 como mínimo) Equipos de seguridad Equipos de soporte (andamios, encofrados, etc.)	**Formulario N° 10 y 11,** y los documentos requeridos en el **Anexo I, J**).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

er Armando Miranda Benítez
irector Administrativo

8- **Verificación de los de los demás documentos formales solicitados en el PBC**

Otros documentos	ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	CONSORCIO GRAL.MORINIGO	CONSTRUCCIONES CAÑIZA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal	CUMPLE	**NO CUMPLE(ver observación)**	CUMPLE
Formulario de desglose costo unitario	**CUMPLE**	**NO CUMPLE(ver observación)**	CUMPLE
Certificado de origen nacional	CUMPLE	**NO CUMPLE(ver observación)**	CUMPLE

Observación:

8.1 – No presento Patente Municipal.
Se le solicito por nota la presentación del citado documento en un plazo de 24hs, como lo establece el PBC del presente llamado. La empresa no dio repuesta a la solicitud realizada.

8.2- No presento formularios de Composición de Precios unitarios.
Se le solicito por nota la presentación de los citados formularios en un plazo de 24hs, como lo establece el PBC del presente llamado. La empresa no dio repuesta a la solicitud realizada.

8.3- No presento Certificado de Origen Nacional.
Se le solicito por nota la presentación del citado documento en un plazo de 24hs, como lo establece el PBC del presente llamado. La empresa no dio repuesta a la solicitud realizada.

C- CONCLUSIÓN:

La oferta de la Empresa **CONSORCIO GRAL. MORINIGO**, cumple con los requisitos de carácter sustancial, no así con los otros requisitos solicitado en el PBC

La firma, no presento los siguientes documentos:

- No presentó ninguna copia de contratos, certificaciones de obra y la recepciones de las mismas.
- Formulario N° 4 Composición de Precio Unitario

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

er Armando Miranda Benítez
irector Administrativo

- Constancia de certificado de origen, por lo que pierde el margen de preferencia en la presente licitación. Al respecto en PBC establece en la parte de **MARGEN DE PREFERENCIA** "*En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el Certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité, el Oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.*"

Se le solicito por nota la presentación de los citados documentos y no dio repuesta a dicho requerimiento.

Por lo demostrado en los análisis precedentes y lo señalado en el párrafo anterior las empresas del **CONSORCIO GRAL. MORINIGO, NO CUMPLEN** con algunos requisitos legales y técnicos, y pierde su margen de preferencia por la falta de presentación de certificado de origen, y se pasa a considerar la siguiente oferta.

La segunda oferta más baja conforme se observa es la de la empresa **ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES,** que conforme análisis precedente no cumplió con uno de los requisitos de carácter sustancial (formulario de carta de oferta) por lo que la oferta de la citada empresa queda descalificada.

Por lo señalado precedentemente se pasa a considerar la oferta de la firma **CONSTRUCCIONES CAÑIZA,** que conforme los análisis precedentes de la oferta y las documentaciones que lo acompañan, la misma cumple con todos los requisitos legales y técnicos, como así mismo, el monto de la oferta se encuentra dentro de los límites de la Disponibilidad Presupuestaria destinado para el presente llamado, por lo que se recomienda su adjudicación.

C) RECOMENDACIÓN

Atendiendo a lo establecido en el Art. 28º de la ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el presente llamado de **"REPARACION Y MANTENIMIENTOS DEL LOCAL ESCOLAR" PAC/ID Nº: 348035**, conforme a los análisis precedentes, a la firma **CAÑIZA CONSTRUCCIONES, RUC 2223168-4**, por un monto total de **Gs** 855.921.810 (ochocientos cincuenta y cinco millones novecientos veinte y un mil ochocientos diez guaraníes).

Caazapá, 12 de octubre de 2018.

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Dirección de Contrataciones

Lic. Juan Carlos Fernández

Lic. Fanny Mabel Villar

Lic. Walter Armando Miranda

Walter Armando Miranda Benítez
Director Administrativo